

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

5520 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), sobre notificación de expediente administrativo número 87/12, correspondiente a D. Francisco Santos García.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiendo podido notificar personalmente a D. Francisco Santos García, en Madrid, se le hace saber que con fecha 17 de enero de 2014, por el Director General Gerente del INVIED, se le ha incoado el expediente administrativo de desahucio n.º 87/12, en relación con la vivienda militar sita en Madrid, con base en lo dispuesto en el artículo 10.1. letra g) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 a 144 del Real Decreto 2114/68, de 24 de julio, podrá formular por escrito las alegaciones y aportar las pruebas que considere convenientes a su derecho, durante el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de la presente publicación.

Madrid, 12 de febrero de 2014.- La Jefe de Área de Expedientes de la Subdirección General de Gestión.

ID: A140007038-1